



MAURICIO PABA .
INGENIERIA CIVIL

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 de Gálapa (ATL)

Bogotá D.C. 30 de junio de 2020

MP-DIR-SUPER2020-025

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
ATEN. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO
CUIDAD

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 779 DE 2019. Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES PARA LA AGRUPACIÓN 7 (MEDELLÍN NORTE Y CARTAGENA)"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA.

Dada la fecha de finalización del proyecto y las condiciones particulares en las que se ha desarrollado el contrato, debido a la pandemia generada por el virus covid.19 y Una vez realizada la verificación de cantidades contractuales con las necesidades de la oficina de Cartagena, se identifican actividades adicionales, así mismo con respecto a las actividades del balcón que da hacia la acera, no fue posible relizar estos trabajos durante el tiempo contractual por la carencia de la licencia de intervención.

En vista que a la fecha contamos con las aprobaciones de los protocolos de bioseguridad por parte de las autoridades competentes, contamos con la licencia de intervención en el espacio público y se han identificado y valorado las actividades faltantes solicitamos la ampliación del plazo contractual en 30 días a partir del 6 de julio hasta el 5 agosto de 2020, para la terminación del objeto contractual del presente.

La presente solicitud de prorroga no genera sobre costos derivados de permanencia en obra o implementación de protocolos de bioseguridad.

Para su conocimiento y tramite.

Atentamente;

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto JaGo
Copia folder del proyecto.
Anexo (0 Hojas)

MAURICIO PABA • INGENIERIA CIVIL